AVISO INFORMATIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No. OCA-SAMC-001-2026.

OBJETO: "*APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS Y PRESIDENCIALES 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META, INCLUYE ADQUISICIÓN DE MATERIAL".*

La Alcaldía Municipal de Acacias, informa a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en el proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía ya identificado, que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.4 del proyecto de Pliego de Condiciones y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 *"Convocatorias limitadas a MiPymes"* convocó a las Mipymes interesadas en participar, para que manifestaran la intención dentro del término legal previsto en el cronograma del proceso, allegando los documentos requeridos de acuerdo a lo dispuesto en la norma citada.

Que, vencido el término legal, acorde con el plazo establecido en el cronograma que se encuentra inmerso en el proyecto
de pliego de condiciones publicado en la plataforma SECOP II, la Entidad recibió **dos (2) comunicaciones solicitando la limitación a Mipymes a nivel municipal** las cuales se acompañaron de los documentos señalados en el referido Decreto, así:

MUNICIPALES:

-La empresa **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS. NIT. 900.279.119-0,** Domicilio: Acacías, Meta representada legalmente por el señor **DAVID ARNULFO MURCIA GONZALES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.556.693 de Ibagué, allegó solicitud de limitación Municipal allegada el día el día 18 de febrero de 2026 a las *4:02:24 PM*., a través de referencia de mensaje No. CO1.MSG.9055506.

ITEM	DOCUMENTO	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Oficio o carta de solicitud de limitación a MIPYME, Nacional, Departamental o Municipal según corresponda	Aportó	Cumple
2	Certificación firmada por el solicitante y el contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde acrediten que la empresa se encuentra en los rangos de clasificación empresarial como una MIPYME	Aportó	Cumple
3	Cédula del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
4	Tarjeta Profesional del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
5	Certificado de Vigencia de inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador y/o revisor fiscal (Con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario).	Aportó	Cumple

6	Copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación, según corresponda con una fecha de expedición no superior a 60 días calendario. NOTA: La actividad comercial y/o objeto social del solicitante debe estar relacionada con el objeto contractual.	Aportó	Cumple
7	Cedula del solicitante o del Representante Legal.	Aportó	Cumple

Por lo anteriormente verificado, la solicitud allegada por **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS. NIT. 900.279.119-0,** representada legalmente por el señor **DAVID ARNULFO MURCIA GONZALES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.556.693 de Ibagué, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

-La persona jurídica **SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS, Nit. 900.872.682-9**, Domicilio: Acacías, Meta. representada legalmente por el señor **RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.795.796, limitación Municipal allegada el día 19 de febrero de 2026 a las 9:09:54 AM., a través de referencia de mensaje No. CO1.MSG.9057950.

ITEM	DOCUMENTO	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Oficio o carta de solicitud de limitación a MIPYME, Nacional, Departamental o Municipal según corresponda	Aportó	Cumple
2	Certificación firmada por el solicitante y el contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo, donde acrediten que la empresa se encuentra en los rangos de clasificación empresarial como una MIPYME	Aportó	Cumple
3	Cédula del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
4	Tarjeta Profesional del Contador y/o revisor fiscal	Aportó	Cumple
5	Certificado de Vigencia de inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Contador y/o revisor fiscal (Con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario).	Aportó	Cumple
6	Copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación, según corresponda con una fecha de expedición no superior a 60 días calendario.	Aportó	Cumple

	NOTA: La actividad comercial y/o objeto social del solicitante debe estar relacionada con el objeto contractual.		
7	Cedula del solicitante o del Representante Legal.	Aportó	Cumple

Por lo anteriormente verificado, la solicitud allegada por **SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS, Nit. 900.872.682-9,** Domicilio: Acacías, Meta. representada legalmente por el señor **RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.795.796. **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

Que, en razón a lo anterior, el proceso de la referencia **SERÁ LIMITADO A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META**, teniendo en cuenta que dos (02) solicitudes a limitación Municipal cumplen con lo establecido el artículo 34 de la ley 2069 de 2020.

Dado en Acacias – Meta, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026.

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.21223

FRANKI ALEXANDER GOMÉZ SANCHÉZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Elaboró: Maryury Bernal A – Profesional Oficina de Contratación
Revisó: Yuli Andrea Trujillo Rivera – Abogado contratista